Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

Titulación:
Máster Universitario de Investigación Aplicada a la Comunicación.
Profesores tutores: Claustro de profesores
Coordinador/a de la asignatura: María Cristina Fuentes Lara (Responsable del Máster)
I.- Identificación de la asignatura
Tipo de asignatura: Asignatura anual.
Convocatorias: Junio, Noviembre y Marzo
Materia: Obligatoria
Número de créditos ECTS: 24
Idioma en el que se imparte: Español
Presentación.
El TFM es una asignatura del plan de estudios del Máster que tiene como finalidad que los alumnos puedan aplicar los conocimientos, las competencias y las habilidades que han adquirido mediante el conjunto de las asignaturas impartidas. En este sentido, el TFM solo podrá ser presentado y defendido cuando los alumnos hayan aprobado todas las asignaturas del Máster. En el Máster en Investigación Aplicada a la Comunicación, el TFM consta de 24 créditos de un total de 60 créditos. Es decir, las asignaturas lectivas (asignaturas presenciales impartidas en clase) tienen asignados 36 créditos y el TFM 24 créditos. Este volumen de créditos asignados al TFM indica la relevancia de este trabajo en el conjunto del Máster y el grado de exigencia en el trabajo de cada alumno.
Se puede elegir entre dos modalidades del TFM
A partir de lo que se establece en el Artículo 3 del Reglamento de la URJC sobre TFM, en nuestro Máster se podrán presentar dos tipos de TFM:
1. Investigaciones empíricas
Investigaciones en los que los alumnos realizan bajo la supervisión de un tutor una investigación empírica cuantitativa o cualitativa con el estilo de redacción propio del artículo científico editado en revistas académicas (título, resumen/abstract, palabras clave (6 máximo), presentación o introducción, marco teórico, objetivos e hipótesis de investigación, diseño metodológico, resultados, conclusiones, bibliografía y anexos, si se considera oportuno). El trabajo tendrá una extensión de entre 30 y 35 páginas, en Arial Narrow, cuerpo 11 e interlineado 1’5, justificado en ambos márgenes (Crt+J) y márgenes de presentación de página estándar o normal (2’5 x 3 cm) en laterales y franjas superior e inferior. Se evaluarán como criterio muy relevante los aspectos formales del texto, el estilo de artículo científico, la claridad expositiva y la corrección de los sistemas de citas en el interior del documento y en la sección final de bibliografía o referencias bibliográficas, que deberá atenerse a las Normas APA.
2. Trabajos de revisión teórica
Trabajos orientados hacia la construcción o revisión crítica de la literatura científica y/o construcción de un marco teórico a partir de sus textos originales, un trabajo de revisión bibliográfica, un estado de la cuestión de la literatura científica y académica sobre un objeto de estudio, estudios bibliométricos sobre revistas científicas del ámbito de comunicación, o cualquier otra modalidad de trabajo de revisión teórica aprobado por los tutores (por ejemplo, en el caso de alumnos que deseen realizar una tesis de doctorado de forma inmediata). La estructura del trabajo será decidida por el alumno bajo la supervisión de los tutores, pero deberá tener una extensión máxima de 30 páginas, Arial Narrow, cuerpo 11 e interlineado 1’5, justificado en ambos márgenes y márgenes de presentación de página estándar o normal (2’5 x 3 cm) en laterales y franjas superior e inferior. También en este caso se evaluarán como criterios muy relevantes los aspectos formales del texto, el estilo de artículo científico, la claridad expositiva y la corrección de los sistemas de citas en el interior del documento y en la sección final de bibliografía o referencias bibliográficas, que deberá atenerse a las Normas APA.
TFM: Convocatorias del TFM. Curso 2023-2024
- Convocatoria noviembre 2025. Alumnos del curso 2024-2025 o ediciones anteriores: Entrega de los TFM y de la documentación 7 de noviembre
- Convocatoria marzo 2026. Alumnos del curso 2024-2025 o ediciones anteriores: Entrega de los TFM y de la documentación 27 de febrero.
- Convocatoria junio 2026. Entrega de los TFM y de la documentación 5 de junio.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

CG01. Analizar la realidad de los fenómenos sociales y comunicacionales característicos de las sociedades contemporáneas.
CG02. Conocer el contexto social global en el que se desarrolla la investigación sobre comunicación, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas, legales e históricas.
CG03. Tomar decisiones y emitir juicios críticos en procesos y situaciones relacionados con la investigación sobre comunicación, aplicando para ello conocimientos adquiridos.
CG04. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.
CG05. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la investigación sobre comunicación.
CG06. Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la tarea investigadora.
CG07. Adquirir una disposición favorable a la formación permanente y actualizada para hacer frente a los cambios y novedades (de orden social, cultural, tecnológico, etc.) puedan suceder en el curso de la vida profesional.
CG08. Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles para cumplimentar las distintas actividades de los procesos de investigación.
CG09. Utilizar los recursos necesarios para poner en marcha estrategias dirigidas a un aprendizaje autónomo.
CG12. Comunicar con rigor en el uso de la lengua y claridad en la exposición de las ideas.
CG13. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la investigación de la comunicación.
CE01. Conocer y utilizar con solvencia la terminología y los conceptos clave utilizados en la investigación en comunicación.
CE03. Trabajar productivamente con ideas y teorías, vinculando los dispositivos conceptuales con la realidad que aquellos pretenden explicar o comprender.
CE04. Adquirir la capacidad para el diseño y la aplicación de las técnicas pertinentes en investigaciones empíricas de tipo cuantitativo específicamente orientadas al estudio de los fenómenos comunicativos contemporáneos.
CE05. Adquirir la capacidad para realizar análisis estadísticos univariables, bivariables y multivariables.
CE06. Adquirir la capacidad para el diseño de investigaciones cualitativas específicamente orientadas al estudio de la comunicación mediante el empleo de técnicas conversacionales y observacionales.
CE07. Adquirir la capacidad para el análisis e interpretación de datos cualitativos, y en particular para el análisis sociológico del discurso.
CE08. Conocimiento de las principales tradiciones de investigación desarrolladas en el ámbito de la investigación de la comunicación.
CE09. Capacidad de relacionar los procesos de la comunicación mediática con los contextos sociales en los que se desarrolla.
CE10 - Manejo avanzado de los programa informáticos el análisis de datos, tanto cuantitativos (SPSS) como cualitativos (Atlas.ti y Nud*Ist)
CE11 - Capacidad de resolución de casos de estudio mediante la aplicación de análisis estadísticos avanzados.
CE12 - Manejo de bases bibliográficas y de datos informatizadas especializadas para la investigación sobre comunicación
CE13 - Habilidad para la redacción de documentos científicos especializados (proyectos de investigación, informes de investigación, memorandos, etc.)
CE20. Capacidad para la realización de una investigación original sobre comunicación con los estándares de calidad exigidos en las revistas académicas y/o en los congresos y reuniones científicas de la especialidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.- Contenido y procedimiento

¿Qué temas elegir y cómo hacerlo? Las líneas de investigación propuestas para realizar el TFM en el curso académico 2023-2024?

En caso de no producirse ninguna anomalía o dificultad sobrevenida, entre los días 1 y 6 de noviembre se presentará un listado de temas de TFM o líneas de investigación, y los alumnos elegirán uno de estos temas de investigación. Para ello, los alumnos entregarán al Director del Máster una hoja de solicitud de líneas de investigación, que se adjunta como Anexo IV. El claustro de profesores estudiará las solicitudes para su aprobación, y antes del día 30 de noviembre se asignarán los tutores a cada propuesta aceptada. Sin embargo, hasta marzo de 20254, una vez finalizada la docencia de las asignaturas (36 créditos), no se iniciará la elaboración efectiva de los TFM bajo supervisión de los tutores.

En cada línea de investigación consta un número identificativo, un título, una descripción y la modalidad de trabajo (revisión teórica o investigación empírica). Los TFM deberán ceñirse de forma estricta al tema planteado.

Para conocer las líneas de investigación del curso 2024-2025 se puede consultar el documento que se adjunta en esta página de Información general. También podéis consultar la Guía docente.

Líneas de investigación para los TFM

1	Análisis de contenidos periodísticos. El tema admite fundamentalmente investigaciones empíricas sobre los contenidos periodísticos en distintos formatos (prensa, radio, televisión, publicaciones digitales y redes sociales), acerca de diferentes ámbitos (política, economía, salud, justicia, ciencia, medio ambiente, etc.), grupos (infancia, jóvenes, inmigrantes, colectivos étnicos, grupos socialmente marginados, etc.), fenómenos (violencia doméstica, cambio climático, inmigración, etc.) o coyunturas (crisis económicas, sanitarias, etc.). Estos trabajos se realizarán, por lo general, mediante análisis de contenido cuantitativo de textos difundidos, preferentemente, por la prensa o en los sitios web de empresas periodísticas (cabeceras de prensa y emisoras de radio o televisión). Es posible igualmente trabajar esta cuestión en relación con sitios no profesionales (blogs, redes sociales, contenedores audiovisuales tipo YouTube, etc.).
2	Hábitos y prácticas de consumo y uso de medios, redes sociales y TIC. El tema admite trabajos de reflexión teórica (estados de la cuestión, por ejemplo, sobre los factores teóricos que afectan la adopción de TIC) y, preferentemente, investigaciones empíricas sobre los hábitos y prácticas de consumo de medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios o sitios en el entorno digital), de redes sociales y, en general, de TIC por parte de la población en general o de cualquier grupo social (jóvenes, estudiantes, inmigrantes, etc.). En el caso de los trabajos empíricos, la investigación requerirá, generalmente, de la realización de una encuesta, aunque también admitiría diseños cualitativos (entrevistas o grupos de discusión) y propuestas para el análisis de datos disponibles (investigación secundaria).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

3	Consumo de productos comunicativos. El tema admite trabajos de reflexión teórica (estados de la cuestión) y, preferentemente, investigaciones empíricas sobre los hábitos y prácticas de consumo de productos comunicativos (información periodística –política, económica, deportiva, moda, etc.–, entretenimiento, etc.) por parte de la población en general o de cualquier grupo social (jóvenes, estudiantes, inmigrantes, etc.). En el caso de los trabajos empíricos, la investigación requerirá, generalmente, de la realización de una encuesta, aunque también admitiría diseños cualitativos (entrevistas o grupos de discusión) y propuestas para el análisis de datos disponibles (investigación secundaria).
4	Investigación de públicos en comunicación estratégica. Revisión teórica. Consiste en trabajos de revisión teórica sobre la conceptualización, selección y evaluación de públicos y *stakeholders* para la comunicación estratégica de empresas y otros tipos de organizaciones.
5	Análisis de contenidos publicitarios. El tema admite investigaciones empíricas orientadas al análisis de los contenidos publicitarios difundidos por los medios de comunicación convencionales u otros soportes del entorno digital, en cualquier modalidad (publicidad gráfica, sonora o audiovisual) y en relación a cualquier tipo de producto de consumo (alimentación, moda, automoción, perfumería, etc.). Por otra parte, los trabajos pueden orientarse al análisis de la representación publicitaria de determinados grupos sociales identificados por criterios socio-demográficos (según sexo, edad, características étnicas, etc.) o bien al análisis de específicas estrategias publicitarias (*product placement*, *branded content*, etc.)
6	Estudios bibliométricos. Trabajos empíricos sobre investigaciones científicas de comunicación en revistas académicas, y a cualquiera de los ámbitos de la investigación: comunicación de medios, comunicación estratégica, estudios sobre el periodismo, investigación sobre publicidad, estudios de audiencias, investigaciones sobre medios y tecnología.
7	Uso institucional de las redes sociales. El tema admite trabajos de reflexión teórica (estados de la cuestión) y, preferentemente, investigaciones empíricas sobre el uso de las redes sociales por parte de instituciones de diverso tipo: medios de comunicación, empresas, organizaciones de la sociedad civil o del Estado. Los trabajos empíricos requerirán, generalmente, de la realización de análisis de contenido de las comunicaciones de estas instituciones en las redes sociales, aunque admitiría también diseños cualitativos con entrevistas en profundidad, y podrían combinarse también con encuestas a los usuarios de estos canales de comunicación (utilidad percibida, satisfacción obtenida, etc.).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

8	Minería de datos. Esta línea se centra en la explotación de datos ya existentes para extraer mayor conocimiento a través de técnicas cuantitativas de investigación. Esta línea incluye el análisis de bases de datos gubernamentales (p.e. barómetros nacionales), de datos estructurados de redes sociales (p.e., Twitter), o datos secundarios sobre consumo de información u otros productos mediáticos.
9	Propuesta de tesis de doctorado. Aquellos alumnos que quieran realizar una tesis de doctorado a partir del próximo curso podrán proponer un tema específico

Presentación del TFM y su autorización por el tutor o la tutora. Procedimiento a seguir en la Plataformade trabajos fin de máster.

Una vez vuestros tutores os comuniquen que se autoriza la presentación y defensa de vuestros TFM debéis seguir el siguiente proceso:

1. En primer lugar, tenéis que entrar en la plataforma de TFM – Alumnos: https://gestion2.urjc.es/tfm/login
2. Una vez estéis en la plataforma debéis subir o entregar vuestro TFM (en formato PDF) y solicitar la presentación de vuestro trabajo fin de máster.
3. Una vez entregado vuestro TFM y solicitada su presentación se inicia administrativamente el proceso para poder realizar la presentación y defensa del del trabajo.
4. El tutor o la tutora recibirá vuestra solicitud. La plataforma revisará vuestro TFM mediante una aplicación antiplagio. Una vez obtenido el informe antiplagio el tutor o la tura autorizará la presentación del TFM y la creación de las actas para que pueda ser calificado.
5. La dirección del máster recibirá la notificación de autorización y organizará la fecha y el horario de presentación del trabajo en sesión presencial. La plataforma, y la propia dirección, os convocarán al acto de presentación y defensa del TFM.
6. Debéis recordar que cuando el director del máster inscribió vuestro TFM en la plataforma recibisteis un aviso de inscripción.

La sesión de presentación y defensa de vuestro TFM consiste en lo siguiente:

1. Se constituye la comisión en la fecha y hora establecida
2. Los alumnos disponen de 10 minutos para exponer una breve presentación del trabajo y valorar las principales aportaciones, resultados y conclusiones
3. Los tres miembros de la comisión intervienen sin tiempo establecido. Primero interviene el secretario/a de la comisión, posteriormente el vocal 1 (que será un profesor externo) y, finalmente, el presidente/a de la comisión.
4. Una vez finalizada la intervención de los miembros de la comisión los alumnos pueden responder opcionalmente, pero de forma breve para dar respuesta a cualquier aspecto de las intervenciones d ellos miembros de la comisión evaluadora
5. Por último, se solicita que los alumnos abandonen la sala y la comisión delibera y evalúa el trabajo y establece una calificación. Los alumnos son llamados de nuevo y se les comunica la calificación del trabajo.

Criterios de evaluación del TFM.

Criterios generales:

1. Coherencia en la estructura del trabajo, donde deberá reflejarse el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión, el proceso seguido, el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
2. Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía.
3. Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Tutoría personalizada del TFM
Lecturas	Tutoría personalizada del TFM

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	0
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	192
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	300
Preparación de pruebas	60
Total de horas de trabajo del alumnado	600

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 20	El día 30 de noviembre se publicará la asignación de los tutores a los TFM. A partir de esta fecha cada alumno tendrá un tutor o una tutora de su TFM. Recomendamos que el trabajo efectivo para realizar el trabajo se inicie una vez aprobados las asignatura Cada TFM será dirigido/a por un profesor/a del Máster Solicitud de Trabajo Fin de Máster para alumnos de primera matrícula: 15 de noviembre 2023 Aprobación de solicitud de tema de investigación de TFM: y asignación de tutores para: 30 de noviembre 2023

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Recursos y materiales didácticos

Los tutores asesorarán sobre los recursos bibliográficos y la documentación necesaria para realizar el TFM.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 03:36 | Hash: 57ae0c12e33d90e7dd45b7f47eb4d394.